



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 184, relativa a garantizar el compromiso de la empresa SOLVAY para la construcción de una nueva planta de producción de cloro con la tecnología de membranas para el mantenimiento del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0184]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sí, Sr. Secretario Segundo, pasamos al punto tercero del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 184, relativa a garantizar el compromiso de la empresa SOLVAY para la construcción de una nueva planta de producción de cloro, con la tecnología de membranas para el mantenimiento del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, la contaminación por mercurio es un problema global que afecta tanto a la salud de nuestros ecosistemas como a las personas que los habitan. Aunque se encuentre presente de forma natural en el medio ambiente, el incremento de su concentración como consecuencia de actividades industriales o productivas, lo convierte en un contaminante altamente peligroso, siendo para la Organización Mundial de la Salud, uno de los diez productos que presentan especiales problemas de salud pública.

La fuente más habitual de problemas a consecuencia del mercurio proviene de su forma orgánica, el metilmercurio. El mercurio una vez liberado en el medio puede ser transformado en metilmercurio por agentes bacterianos, lo que lo hace accesible para la cadena trófica marina, donde se produce su bioacumulación, alcanzando niveles especialmente elevados en predadores apicales como el pez espada.

El problema señores y señoras Diputadas..., es que tanto hablar hoy en la tribuna me va a costar un poco; el problema señores y señoras Diputadas, ha adquirido tal dimensión que en la actualidad la carne de estos peces, que no lo olvidemos desarrollan su ciclo biológico en aguas abiertas situadas a varios kilómetros de la costa, es desaconsejada para mujeres embarazadas por los posibles efectos que dicho pescado con altas concentraciones de metilmercurio podría tener sobre la salud del feto. Hablamos de daños cerebrales y al sistema nervioso en pleno crecimiento del bebe.

Si ustedes están pensando que el problema se arreglaría no comiendo pescado durante el embarazo, permítanme recordarles que según los datos también de la OMS, en determinadas poblaciones en que se practica la pesca de subsistencia desde Brasil a Canadá, China, Colombia o Groenlandia, se ha observado que entre 1,5 y 17 de cada 1.000 niños presentaban trastornos cognitivos, leve retraso mental, causado por el consumo de pescado contaminado. Poca broma con el mercurio Señorías, poca broma.

Los efectos del mercurio sobre la salud humana no son en absoluto algo nuevo, ya en 1985 Greenpeace mantuvo conversaciones con la Asociación de Productores de Cloro para la reconversión de este sistema productivo antes de 1995. El plazo se incumplió y se sustituyó por un acuerdo voluntario, suscrito por la Patronal Europea del Cloro, que aglutina a las empresas del sector de 22 países europeos, incluyendo a Solvay.

En virtud de este acuerdo, los productores de cloro se comprometieron voluntariamente, ya en 1999, a cesar en el uso de la tecnología de mercurio para el año 2020, plazo Señorías, posteriormente acortado por la Unión Europea al 11 de diciembre de 2017. Esta fecha límite no es negociable, no es voluntaria, es de obligado cumplimiento, como explicaremos a continuación.

Es decir, al menos desde finales del siglo XX las empresas de cloro álcali son conscientes de la necesidad de actualizar sus sistemas de producción, para evitar la contaminación por mercurio.

Es por ello, que es especialmente sorprendente que en el acuerdo de venta de la producción de cloro del grupo Solvay al Grupo portugués CUF, cerrado en julio de 2016, según confirma la propia empresa, la venta de la empresa fue condicionada a que se otorguen o se obtengan autorizaciones para continuar produciendo, con una tecnología obsoleta y altamente contaminante, hasta que dicha conversión no es materialice; julio de 2016 unos años y unos meses antes del plazo límite fijado por la Unión Europea, el Gobierno prometió algo que no tenía en su mano cumplir.



Decíamos Señorías que el cumplimiento de la fecha de 11 de diciembre de 2017 es obligada y no permite prórrogas, porque la obligación de cesar la producción de cloro, con tecnologías de celdas de mercurio viene claramente expresada en el ordenamiento jurídico europeo y español, en concreto en la Ley 5/2013, de 11 de junio.

Dicha ley, Señorías establece la necesidad de adaptar en un plazo de cuatro años, a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las mejoras técnicas disponibles, las famosas MTD.

MTD Señorías, que en el caso de la actividad de producción de cloro álcali fueron publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 11 de diciembre de 2014 y que establecen de manera clara y sin ningún género de duda, que dicha tecnología de producción, que actualmente usa Solvay, las celdas de mercurio, no pueden considerarse MTD en ningún caso. Es decir, que la propuesta de prórroga propuesta por el Gobierno de Cantabria vulnera la legislación regional y la europea.

Por ello, desde Podemos Cantabria consideramos que la proposición de prórroga concedida a Solvay es ilegal. Y esto, señores y señoras Diputadas, no lo decimos solo nosotros, lo dice también la propia patronal del sector, lo dicen las distintas organizaciones de la sociedad civil, como Ecologistas en Acción o sindicatos como USO. Lo dice la Unión Europea, en su nuevo Reglamento de 17 de mayo de 2017, en el que habla de la obligatoriedad de cesar la producción de cloro con celdas de mercurio.

Lo dice también la Dirección General de Medio Ambiente, de la Unión Europea, en la carta enviada a la Generalitat de Catalunya y otra enviada al embajador de España en la Unión Europea, en la que habla específicamente de una prórroga concedida por el Gobierno de Cantabria. Y lo dice también Señorías, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España, en la carta que les ha enviado en respuesta a dicho requerimiento de la Unión Europea.

Esta carta que tengo aquí, la tengo allí, aquí tengo un extracto, y voy a pasarle a leer algunos de los párrafos más esclarecedores.

Leo literalmente: "...por ello será necesario que la revisión de la autorización ambiental integrada de la planta de cloro se les autorice el cierre de la instalación de mercurio y el desmantelamiento, conforme a lo reflejado en la decisión comunitaria. Además de autorizar el nuevo funcionamiento con la tecnología de membrana.

En cambio, si a partir del 11 de diciembre próximo, la nueva tecnología no estuviese en condiciones de operatividad, deberá, Señorías, deberá pararse la operación hasta que pueda entrar en servicio esta tecnología."

Llamo su atención sobre la necesidad de respetar escrupulosamente sus plazos y sigo leyendo literalmente, Señorías: "...pues la Comisión Europea ha ratificado el criterio expuesto en el párrafo anterior, en la respuesta dada a la Generalitat de Catalunya, a su consulta del pasado 17 de enero, sobre la posibilidad de mantener en funcionamiento alguna planta con tecnología de celda de mercurio, más allá del 11 de diciembre.

La respuesta de la Comisión que te adjunto es taxativa y señala la imposibilidad de prorrogar el uso de esta tecnología después del 11 de diciembre de 2017, tal y como establece la decisión".

Les repito la última frase, Señorías "la respuesta de la Comisión que te adjunto es taxativa y señala la imposibilidad de prorrogar el uso de esta tecnología después del 11 de diciembre de 2017, tal y como establece la decisión".

Señorías del Gobierno se lo dijimos con la vergonzosa modificación a la carta de la Ley del Suelo, a la demanda de una empresa minera extranjera y se lo volvemos a recordar ahora; Cantabria no es ni puede ser una república bananera, donde las leyes se cumplen o no, en función de determinados intereses privados, con influencia en el Gobierno autonómico.

Cantabria es una tierra antigua y orgullosa, llena de personas trabajadoras, Señorías, que cumplen escrupulosamente la ley. Y que esperan lo mismo de su Gobierno.

Podemos Cantabria, Señorías, está al cien por cien comprometido con el futuro industrial de la cuenca de Besaya. Futuro que pasa por la apuesta por una renovación tecnológica que haga a nuestra industria más limpia, para de esta forma hacerla más competitiva. En esta apuesta, Señorías, Solvay, que históricamente ha entendido la necesidad de modernizar sus sistemas de producción para hacerlos más competitivos, al reducir sus residuos y optimizar sus procesos juega en todo esto, Solvay juega un papel clave.

Pero no se puede ni se debe engañar a la ciudadanía de Cantabria, Señorías del Gobierno; Señoras y señores diputadas. No se puede ni se debe engañar a la ciudadanía de Cantabria.

La propuesta de prórroga concedida para continuar con la producción de cloro mediante la tecnología de celdas de mercurio es ilegal. Y puede acabar costándonos una multa europea.



Una multa de la que ustedes serían directamente responsables y que no sería, sino, el enésimo caso de transferencia de dinero público a manos privadas mediante una enrevesada fórmula indirecta. Porque de cumplirse esta predicción, Señorías, habríamos vuelto a dar dinero público para salvar una empresa multinacional que paradójicamente tiene beneficios en todo el mundo.

Por ello, Señorías, por ello pedimos al Gobierno de Cantabria que cumpla con su obligación de hacer cumplir la Ley. Y dé marcha atrás en su decisión de otorgar a SOLVAY una propuesta de prórroga. Y que Cantabria empiece a trabajar de una vez para garantizar el compromiso de la empresa con su Planta de Torrelavega, iniciando de inmediato los trabajos para la construcción de la nueva Planta de producción de cloro con las tecnologías de membranas, para el mantenimiento del empleo y con el mantenimiento de los puestos de trabajo. Que pasa inevitablemente, Señorías, por la actualización inmediata de la tecnología de producción, abandonando la tecnología de celdas de mercurio.

Señorías, tienen ustedes -y les consta- la misma documentación que a mí. Esa documentación en la que los distintos organismos que les he citado, nos dicen que lo que ustedes desde el Gobierno quieren hacer es ilegal. Y que si lo hacen tendremos una multa. Y esa multa va a repercutir en las arcas públicas que ustedes saben cómo las tienen. Por favor, sean responsables.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Ordóñez, todos hemos visto los documentos que usted dice. También hemos visto que a pesar de que nosotros debemos ser una república bananera resulta que la mitad de los países de Europa tienen empresas donde les han dado prórrogas, en algunos casos incluso con bastantes más años que la prórroga de la que se está hablando aquí. Con lo cual, tendré que entender que Alemania, Italia, o Francia son repúblicas bananeras también.

Nos ha contado aquí un montón de inexactitudes, salvo cuando nos ha hablado de lo contaminante que es el mercurio. Es muy contaminante, el mercurio ¡Claro que sí! Si todo el mundo estamos de acuerdo en que hay que cambiarlo. Es más, intuyo que incluso las propias empresas. Porque ¿Sabe usted que es bastante más barato producir por el método de membranas que utilizando el mercurio? Estoy seguro que tienen interés en cambiarlo.

Nos habla usted aquí también... venga a hablarnos de Solvay, de los beneficios que tiene Solvay. Olvídense de Solvay; la empresa está vendida. La tiene una empresa portuguesa. Y es la empresa portuguesa, la que ha de poner dinero para modificarlo. Y quizás sea el mejor argumento incluso que el de otras plantas europeas para conseguir una prórroga. Porque Solvay no tiene interés en seguir con la Planta aquí.

¡Claro! Yo creo que ustedes, al traer esta proposición no de ley aquí, son un tanto irresponsables. Son un tanto irresponsables porque están poniendo ustedes en peligro los puestos de trabajo de decenas de familias en la Cuenca del Besaya.

Sea usted consciente, Sra. Ordóñez, que una empresa de este tipo como otras que trabajan con maquinaria pesada, una parada les sale carísimo. Sale muy caro parar, muy caro volver a arrancar. Estamos hablando de millones de euros. Por no hablar de la pérdida de mercado durante el camino, digamos.

Yo me permite recordarle que estamos aquí todos para mirar el interés de los cántabros. Yo sé que es cierto, porque ustedes lo han afirmado varias veces, aunque hoy aquí ha dicho que no, que no quieren ni minería, ni industria pesada en Cantabria. Eso lo afirmaba usted en Comisión, en más de una ocasión. Me parece muy bien, pero esto cuénteselo ustedes a las familias que viven de este tipo de empresas... -No, no, no, por favor no- Es que ya no es la primera vez que parece, ustedes, que trabajan con el enemigo.

La cuenca del Besaya, que es una cuenca especialmente dañada; Solvay es una de las empresas tractoras - digamos- Y ustedes traen aquí una proposición no de ley, que lo único que parece es diseñada para cerrarla. Yo que quiere que le diga, es que esto tiene poca explicación más.

No sé si habrá sanción a la Comunidad Autónoma o no, si sé que el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de procurar que la empresa no se cierre y todo lo que han traído ustedes aquí hoy es para entorpecer esa labor.

Votaremos en contra, muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, el mayor favor que el Grupo Parlamentario Podemos podía haberle hecho hoy a los trabajadores de Solvay era no haber traído aquí esta iniciativa tal y como nos consta que le han solicitado desde la propia empresa y a los que como podemos observar no han escuchado.

Pues bien hacer política significa tomar decisiones, así que simplifiquemos el debate, tenemos dos opciones: trabajamos porque la fábrica renueve sus instalaciones y siga produciendo o contribuimos al cierre de la fábrica, éste es el fondo del debate, éste es el fondo del debate Señoría de Podemos y ustedes están en la segunda de las opciones.

Nuevamente ustedes están diciendo a la ciudadanía que les importa muy poco los trabajadores, no ya los de Solvay que también, sino los de la Comarca del Besaya. Ustedes están proponiendo un prejuicio al interés general de esa comarca y para justificarlo mienten.

Dicen ustedes que permitir que la empresa adecue sus instalaciones concediéndoles una prórroga que rebase el 11 de diciembre de 2017 fecha límite fijada por la Unión Europea, es ilegal y es rotundamente falso, buena muestra de ello es que otra de las cuatro empresas europeas han recibido la moratoria y una quinta en trámites para conseguirla, desde aquí no lo leo no hace falta que me saque papeles.

¿Saben ustedes la jurisprudencia?, pues vendría más ser el hecho de que habiendo precedentes jurídicos de resolución en una dirección no se puede resolver en la contraria sin generar agravio comparativo y aquí es donde entra en juego el considerando 22 de la Directiva de emisiones industriales que permite en casos específicos prolongar la producción más allá de los cuatro años fijados si la revisión y actualización en equipos así lo requieren, es decir, si Vinova en Bélgica con tecnología de mercurio ha conseguido la extensión hasta el 1 de julio de 2018, si PC Loos y Spc argonieres no sé exactamente cual es la pronunciación en Francia con tecnología de mercurio han conseguido la extensión hasta el 31 de diciembre del 2019, si HydroChem en Italia con tecnología de mercurio está tramitando su extensión y si Dow Chemical en Alemania con tecnología de diafragma de amianto ha conseguido su extensión hasta 2024 Solvay bajo ningún concepto está cometiendo ninguna irregularidad solicitando esta prórroga ni desde luego el Gobierno de Cantabria estaría cometiendo una ilegalidad otorgándosela, pero esta parte de la película es la que ustedes omiten.

Entonces es donde enarbolarán la bandera del ecologismo y nos parece perfecto, nosotros también compartimos esa bandera y precisamente por eso, por compartir esa bandera, somos conscientes de que la solución pasa por permitir que la empresa actualice sus métodos de producción.

Cuestión ésta que ustedes les niegan aunque supondrían unos límites de emisión y controles más estrictos porque ustedes buscan otra cosa, ustedes quieren su cierre, díganlo abiertamente, ya lo ha citado el Sr. Carrancio lo han dicho ustedes en otras Comisiones, ustedes no quieren industria pesada para Cantabria aunque esta industria genere empleo de calidad y estable, así nos ahorraríamos debates como éste.

Un debate en el que ustedes traen una información de parte profundamente sesgada y con un interés claro de quedar bien a quien se la proporciona, y punto. Lo de trabajar por el interés general ya si eso cuando volvamos a hablar de Castro Urdiales como hace un rato.

Y es que ustedes Señorías de Podemos en esta PNL están pidiendo una cosa y la contraria, no se puede cumplir con lo que piden en el punto uno sin permitir lo que se pide en el punto dos, en el plazo de seis meses no se pueden actualizar los equipos y cambiarlos por tecnología de membranas, ustedes lo saben y obviamente si ustedes solicitan que no se les conceda la prórroga, proponiendo la paralización de la producción hasta que se actualice tampoco se van a poder garantizar los cursos de trabajo porque ustedes estarán sacando la empresa del mercado y obviamente cualquier empresa que se vea obligada a paralizar su producción -quedando su mercado en manos de competidores- van a declarar inmediatamente invertir entre los 50 y 55 millones de euros que costaría actualizar sus equipos.

Porque cuando puedan reiniciar su producción no van a tener un mercado en el que dirigirla. Es decir, esa paralización que ustedes proponen sería el cierre definitivo de Solvay. Y con ella otra pérdida irreparable para la industria de Cantabria.

Ustedes, Señorías de Podemos, se escudan en la protección del medio ambiente. Sí, lo utilizan de escudo, que no de justificación. Jamás ha habido un incidente con la planta de Solvay relacionado con el mercurio. Pero no importa. Jamás se han excedido los límites permitidos de contaminación, pero esto tampoco importa.



Que Ecologistas en Acción en 2016 -y cito textualmente de su página web- dijeran: que el cese de actividad de la planta en diciembre de 2017 no es una salida aceptable ni justa. Tampoco parece ahora importar, visto que no permitimos su reconversión.

Sean valientes y digan abiertamente cual es su objetivo. Sin tapujos ni retóricas. Posiciónense entre renovar la planta y mantener los puestos de trabajo o cerrarla. Desde luego, nuestro grupo lo va a hacer votando en contra de su proposición.

Y por último, si a usted le molesta que cuando aquí está usted interviniendo otra gente hable porque molesta, aplíquese el cuento; ya es el segundo al que interrumpe desde esta tribuna.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Díaz.

LA SRA DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

De la redacción de la exposición de motivos, que aquí prácticamente no ha hablado de lo que pone en la redacción de la PNL y de las manifestaciones que aquí usted ha vertido; la verdad es que se puede llegar fácilmente a la conclusión de que ha llegado a esas afirmaciones partiendo del más absoluto desconocimiento de lo que es la empresa Solvay. De cuál es su estructura, su funcionamiento y organización, así como de la historia de la planta de Barreda y su implicación tanto no sólo en cuanto a puestos de trabajo, sino socialmente en todos los municipios de la cuenca del Besaya en los que abarca, no solo en los cuales tiene su empresa, Torrelavega y Polanco, sino en el resto de municipios de la cuenca del Besaya.

No voy a entrar a repetir a otros Portavoces, pero ustedes dicen en su exposición de motivos: que cuál es el motivo por el cual Solvay aún no ha realizado el cambio de la tecnología.

Lo que le han dicho otros Portavoces. Ustedes, no han querido escuchar lo que los representantes de Solvay y su director, me consta que han hablado con todos los Grupos Parlamentarios, con nuestro Portavoz y con el resto, pues no lo han querido escuchar; porque ya el que no quiere escuchar y cierra los oídos pues es hablar como con un muro.

Habla de contaminación. No sé si usted sabrá, porque como no ha querido escuchar a la empresa, que durante la etapa de al prorroga, las emisiones van a ser menores y van a ser muy similares a la fase de desmantelacion.

Ustedes hablan de la recolocación de los trabajadores, hablan de horas extras, hablan de permisos de trabajo que no tienen parada en las vacaciones, hablan de prejubilaciones, incluso hablan de recolocar a los trabajadores en los trabajos de desmantelación y descontaminación de la planta. ¡Vamos!, que no tienen ni idea de cómo es la organización y funcionamiento de la empresa. Que hay departamentos especializados, que todos los trabajadores tienen que cumplir con ese nivel de especialización, Y un trabajador que está en la planta de cloro, no puede ir a la de carbonato ni puede ir a la prejubilación, por ejemplo, del abogado de Solvay, porque no tienen esa especialización. Con lo cual, me parece que es una solución que no tiene ni pies ni cabeza.

Hablan ustedes de desinterés de Solvay por la planta de Torrelavega. Esto no es desconocimiento; esto es como le digo, es obcecación por no querer atender las explicaciones.

Solvay, lo que no tiene es interés en el sector del cloro-álcali. Y así lo ha dicho. Y por eso tenía dos opciones: o el cierre de esa planta, o su venta. Y ha optado por la venta.

Si no tuviese interés, la planta de Barreda, de Torrelavega, de cloro hubiese corrido la misma suerte que la planta de Povoia en Portugal; estaría cerrada. Sin embargo, se le ha buscado solución como la de Bussi en Italia y esa solución pasa por un preacuerdo, en el cual la condición es esa prórroga.

Ustedes tienen que tener en cuenta la cantidad de trabajadores: 40 puestos directos, más otros 60 que son indirectos. No tienen en cuenta.

No tienen en cuenta que ese acuerdo, ese preacuerdo de venta tiene el parabién tanto del comité de empresa como los sindicatos. Tampoco lo tienen en cuenta.

¿Cuando se cierre la planta, si no se da la autorización, qué explicaciones les van a dar a los trabajadores y a sus familias?



Hablan ustedes también de ilegalidad. No. Yo creo que ya quedó claramente demostrado en el punto anterior que usted, la que tiene el problema en la interpretación de las leyes es usted. Léase el considerando 22 de la Directiva, en el cual dice que hay casos específicos en los cuales se podrá ampliar una vez que se justifique..., estoy hablando yo tenga un poco de respeto porque ya soy la tercera que interrumpe.

Bueno, pues la buena prueba de la legalidad de esos acuerdos son los que le ha dicho el portavoz del PSOE, Bélgica, Alemania, Francia, Italia en tramitación por eso no se le da la fecha porque está en tramitación, pero las anteriores ya lo tienen.

Ahora le pregunto yo, después de todos estos antecedentes ¿ustedes saben la historia de Solvay? Hablan de multinacional belga, pues verá, desde 1908 está en Torrelavega y en la Cuenca del Besaya y le consideramos muchos y sobre todo las familias que de ellos dependen como una empresa de aquí, implicada con no solo en puestos de trabajo, sino implicada también socialmente en actividades culturales, deportivas, medio ambiente.

Y ahora fíjese, hace unos meses su compañero me echó en cara que me preocupase más de mi ayuntamiento, trayendo a cuento algo del medio ambiente en Polanco. Y no le contesté porque no venía a cuento pero hoy le voy a contestar, mire, para que vean la implicación que tiene Solvay con el medio ambiente y con los municipios donde tiene intereses, mañana 27 de junio hará un año del convenio firmado por el Ayuntamiento de Polanco con la empresa Solvay para el relleno de los pozos de sondeo, bajo la recomendación del Instituto Geológico Español; acuerdo que estaba paralizado hacía cuatro años.

Inversión millonaria para estabilizar la zona dejándola después para los vecinos de Polanco, toda la extensión de por vida para el Ayuntamiento de Polanco y sus vecinos.

Inversión millonaria que va a suponer esa estabilización, ese riesgo, y además de otro más, que demuestra el absoluto desconocimiento cuando me habló el Sr. Blanco porque hay otro riesgo más, el acopio ingente de todouno que existía en la estación de Requejada y que va bajando.

Pero además inversiones como un vial de más de medio millón de euros que va a dejar también para el ayuntamiento y la cesión de muchos terrenos.

Esa es la implicación de la empresa Solvay, no solo en Polanco si no en Torrelavega, en Miengo, en Santillana, en todos los ayuntamientos de la Cuenca del Besaya donde tiene.

Entonces, pero no solo es éste el motivo por el cual se le debe dar la prórroga, no, el motivo es que es legal, que es justificada y que es necesaria y ustedes lo único que quieren, como ya les han dicho es quedar bien con el sector que les ha pasado esto, pero claro cuando hay que defender puestos de trabajo no se apuntan al carro. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Ildefonso Calderón.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Esta es una propuesta de indudable trascendencia, lo es por el asunto que trata, la sostenibilidad de nuestras actividades económicas, la protección de la salud de los cántabros, la calidad de la naturaleza cántabra. Y lo es por afectar a quien afecta, una de las principales industrias de Cantabria desde hace más de un siglo, que ha creado muchísima riqueza y empleo en nuestra Comunidad.

La tecnología del mercurio para producir cloro ya no es presentable en un país civilizado. Esto se sabe ya además desde hace bastante tiempo y en Cantabria no se han hecho los deberes relativos al cambio de tecnologías con menos riesgo ambiental.

¿Cómo se hace este cambio tecnológico dentro de las condiciones y fechas marcadas por la Unión Europea? Mediante la modificación de la autorización ambiental integrada, en este caso para las actividades de Solvay.

¿Y quién debe cuidar de las autorizaciones ambientales y de que cumplan las normas europeas? La Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. ¿Y quién es la Consejera de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria? La Sra. Díaz Tezanos, aquí presente. ¿Y quién la nombró? El Sr. Revilla aquí presente.

¿Y qué han hecho en estos dos años para que Solvay cambiase a tiempo la tecnología? Absolutamente nada. Están poniendo en manos de las autoridades de Bruselas el futuro de una planta y de unos puestos de trabajo que tendrían que estar ya sobradamente garantizados puesto que se sabía perfectamente, como aquí se ha dicho, que el próximo 11 de diciembre es fecha límite para toda Europa.



Lo sabía toda Europa Sr. Revilla, ¿no se enteró usted o le pilló a usted en la Feria del Libro firmando autógrafos? Por tanto enorme ineficacia e irresponsabilidad de la Consejera de Medio Ambiente en la gestión de la autorización de la planta de cloro de Solvay.

Irresponsabilidad para con los trabajadores y con la comarca porque su desidia pone en peligro la actividad y los empleos. Irresponsabilidad con el medio ambiente y con la salud de toda la Comarca, porque nos obliga a soportar dos años más los riesgos del mercurio, cierto es que nos dice la empresa que se reducirán dos terceras partes.

Y el Sr. Revilla dirá que toda la culpa es de Montoro, ya lo estoy viendo, toda la culpa Montoro.

Lo que ocurre es que Solvay, como aquí también se ha dicho, no ha sido ágil en la transición tecnológica. Y cierto es que al final ha encontrado a una empresa que invertirá más de 50 millones de euros en la reconversión de la fábrica, pasando de mercurio a membrana y mantendrá los cien puestos de trabajo entre directos, indirectos e inducidos, además de incrementar en otros cien durante el proceso de reconversión.

Pero no podemos olvidar que es el Gobierno de Cantabria quien debe velar por las normas ambientales y la sostenibilidad de nuestra industria y se ha cruzado de brazos, pese a que es su competencia. Y ahora viene como los malos estudiantes, pidiéndonos árnica y con un riesgo enorme de que en Bruselas se les acabe la paciencia.

La Sra. Tezanos, como lo mismo lleva un aula de la Universidad que una ayuda social, que una autorización ambiental pues al final, no hace bien ninguna de las tres cosas.

Así pues Sra. Portavoz de Podemos y señores de su Grupo, en términos generales nosotros estamos de acuerdo en la exposición de motivos, que no en las faltas de ortografía.

Y estamos de acuerdo también en el primer punto de la resolución, es decir, el que dice que el Sr. Revilla se ponga a trabajar ya, para asegurar que no perdamos esta industria en Barreda. Que se salte algún programa de televisión de estos que va de manera continua y dedique ese tiempo liberado a ayudar a la industria.

Por cierto, Sr. Revilla, por segunda vez en siete meses ha vuelto usted a recortar las ayudas industriales al Besaya. Y a pesar de que este Parlamento se lo prohibió expresamente, usted ha vuelto a hacerlo. Luego, amor al Besaya cero. Responsabilidad democrática con este Parlamento, bajo cero. Tuitelo, tuitelo para que se entere todo el mundo.

Sin embargo, Sra. de Podemos y señores del Grupo Parlamentario de Podemos, cambiar la tecnología de mercurio a membrana es algo técnicamente muy complejo y que lleva bastante tiempo. Nos dicen que alrededor de 20-24 meses. Y si no pedimos la prórroga o la moratoria, automáticamente habrá que cerrar la actividad en diciembre y abandonar el mercado.

Mal, nadie nos garantiza que dos años después ese mercado nos esté esperando, todo lo contrario, seguramente para entonces el proyecto empresarial será inviable, entre otras cosas porque ya no habrá clientes.

Y ¿nos les parece a ustedes que la Comarca del Besaya ha sufrido bastante en materia de reconversión industrial, como para que ahora rematando la ineficacia del Sr. Revilla y de su Consejera de Medio Ambiente, esta Cámara le dé la puntilla a la fábrica de Barreda?

Desde luego nosotros no vamos la estar por la labor. La prueba -claro que sí- es un signo del actual desgobierno de Cantabria y de su asombrosa incapacidad de gestión, ¡claro que sí!, pero la prórroga también es el último clavo ardiendo para muchas familias, que en esa fábrica se ganan el pan todos los días.

Así pues nosotros votaremos a favor de la moratoria de la prórroga y votaremos en contra de su proposición no de ley, porque votamos a favor de mantener los puestos de trabajo y votamos a favor del futuro industrial de Torrelavega.

Y hay una cosa que es importante, lamentamos que este Gobierno sí tenga una prórroga de dos años de la demagogia y del atraso de Cantabria, de eso, de eso, Sres. de Podemos ustedes son los responsables, porque de este niño, de este niño, ustedes fueron la cigüeña.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Calderón.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

(Murmullos)



¡Señorías, no se ha acabado el Pleno!

Tiene usted la palabra Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Calderón me habían llamado muchas cosas en mi vida, cigüeña nunca hasta ahora (risas), pero bueno.

Esta es una cuestión, y fíjese que comparto una parte, una parte de su intervención la comparto, y es que esto es una dejación absoluta de las labores por parte del Gobierno.

Pero esto no es una interpretación medioambiental de un problema, no, no, es una interpretación jurídica. Porque Señorías, en la tabla en la que se establece los plazos para todas las empresas europeas, no existe ninguna prórroga más allá de 2017, ni una.

Documento oficial de la Unión Europea, ni una. Sí que hay algunas en tramitación, que nosotros hemos pedidos la justificación a la empresa cuando nos reunimos el otro día con ellos, y no han sido capaces de darnos los argumentos jurídicos que explicarían porqué las otras lo han conseguido o en qué se han basado. Pues bueno, si la empresa nos dice que existen pero que no nos da la documentación, yo, la documentación que tengo sí que la voy a usar.

Y en la documentación que tengo, tengo por un lado una carta al Sr. Miguel Ángel Palacio, por parte de Javier Cachón de Mesa, Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Gobierno de España, en el que dice literalmente: "desde esta Dirección General, quiero recordarle que es necesario cumplir con la decisión de la ejecución de 2013/732/UE de 11 de diciembre de 2013. El documento de conclusiones sobre mejoras técnicas disponibles del sector del cloro refiere claramente que la técnica de la celda de mercurio no puede considerarse MTD.

Por lo tanto, no puede estar vigente a partir de la fecha del 11 de diciembre, por ello será necesario que la revisión de autorización ambiental integrada de la planta de cloro se le autorice el cierre de la instalación de mercurio y el desmantelamiento, conforme a lo reflejado en la decisión comunitaria. Además de autorizar el nuevo funcionamiento con la tecnología nueva de membrana".

En cambio, Señorías, y esto es lo importante, si a partir del 11 de diciembre próximo, la nueva tecnología no estuviese en condiciones de operatividad, deberá pararse la operación hasta que pueda entrar en servicios de tecnología. Esto no lo está diciendo Podemos, ni lo está diciendo Ecologistas en Acción, Señorías. Nos lo está diciendo el Gobierno del Estado. Nos lo está diciendo el Gobierno del Estado.

El Gobierno del Estado, que todavía es más taxativo cuando responde al Presidente de Ecologistas en Acción. Carta ésta del 13 de junio, de hace unos días. O sea, que no han pasado meses. En la que directamente, y les voy a leer el párrafo entero, dice: "En relación con la tecnología de mercurio para la fabricación de cloro, desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, somos plenamente conscientes del preceptivo cumplimiento de la decisión de ejecución de la Comisión...-numerito que os he leído antes por no repetir- por la que se establecen las conclusiones sobre las mejoras técnicas disponibles para la producción de cloro álcali"

Dicha decisión determina la imposibilidad de considerar la tecnología de celda de mercurio como la mejor técnica disponible, a partir del 11 de diciembre de 2017, una vez transcurridos los cuatro años concedidos para la adaptación de las instalaciones.

-Escuchen, por favor el último párrafo- Por ello, desde la Dirección General -vuelvo a repetir- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, por ello desde esta Dirección General se utilizarán todos los mecanismos jurídicos a nuestro alcance para asegurar el pleno cumplimiento de la misma.

A ver. El Gobierno de España, le está diciendo al Gobierno del Estado: que basándose en lo que dice -y lo tiene también el Sr. Palacio- la Unión Europea, no pueden hacer lo que están intentando hacer. Porque nos va a caer una multa.

Una multa, Señorías, que no le va a caer a la Comunidad Autónoma, le va a caer al Estado. Pero que como ustedes saben y con la buena relación que el Gobierno de España tiene con el Gobierno de Cantabria, va a repercutir en los próximos ejercicios de los Presupuestos.

Y mi pregunta es: ¿Dónde tienen pensado ustedes recortar más para la multa que nos va a caer, por su inconsciencia y por no hacer bien el trabajo?



Esto no es una cuestión de que ahora tengamos que hacer una ilegalidad para salvar puestos de trabajo. Lo vergonzoso aquí, Señorías, es que este Gobierno no ha hecho nada por salvar estos puestos de trabajo desde que lleva en el Gobierno. Ésa es la vergüenza.

Y ustedes nos dicen a nosotros que la culpa es de los ecologistas, que la culpa es de Podemos. No. La culpa es de ustedes, que son unos irresponsables. Y que nos va a caer una multa por su culpa que va a mermar aún más las arcas de Cantabria. En vez de dedicar esfuerzos a intentar proteger esos puestos de trabajo. Ésta es la situación.

Van a firmar el convenio, lo sabemos. Les recordaremos cuando caiga la multa y veremos de dónde recortan ustedes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Votamos la proposición no de ley, N.º 184.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dos; votos en contra, treinta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dos votos a favor y treinta y en contra.